



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIII

Lunes, 6 de septiembre de 1976

Núm. 205

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.036

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho y media de la mañana a trece. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento General de Recaudación.

Concepto, importe y domicilio
cobratorio o situación de la finca

Anuncios

Cargo 202
Antonio Almagro. 2.523. Paseo Teruel, 36.
Doshi, S. A. 480. Silvestre Pérez, 18-20.
Asociación Civil Hombres A. C. 200. Plaza la Seo, 6.
Publicer. 4.350. Santa Teresa de Jesús, núm. 7.
Publicer. 1.200. Santa Teresa de Jesús, 7.

Cargo 205

Ramón Escolano. 653. Gavín, 10.
Residencia Sagrado Corazón (Colegio). 830. Paseo Ruisiñeros.

Parada autobuses

Cargo 216

Angel Barrachina. 2.880. Canfranc, 22 y 24.

Agua y alcantarillado

Cargo 321

Antonio Ruiz Ondiviela. 2.743. A. Palomar, 41.

Alejandro Núñez. 2.743. A. Palomar, número 36.

Alejandro Bello. 2.743. General Franco, 81.

Cargo 322

Doroteo Vicente Utrillas. 2.743. La Vía, 32.

Antonio Ruiz Ondiviela. 2.743. Palomar, 41.

Alfonso Navarro Gracia. 2.743. Nuestra Señora del Salz, 18.

Bruno Navarrete. 2.743. Madre Verduna, 89.

Antonio Marín. 2.743. Azoque, 60.

Antonio Marín. 2.743. Azoque, 60.

Antonio Marín. 2.743. Azoque, 60.

Alfonso Gan Moreno. 2.743. Berenice, número 53.

Florencio González. 2.743. Mompeón, número 7.

Tomás Novellón. 2.743. Camino Mosquetera, 67.

Miguel Guillén Bolo. 2.743. Escultor Palao, 4.

Urbano Paricio Sánchez. 2.743. Federico Ozanam.

Cargo 305.

Ramón Tomás Roque. 2.743. Conde Viñaza, 7.

Gregorio Marquina. 2.743. Inglaterra, núm. 7.

José Alvarez Hernández. 2.743. Ponzano, 4.

Jesús Bazán Muñoz. 2.743. Amanecer, 11.

Jacinto Roy Royo. 2.743. Covadonga, número 18.

Esteban Gil Gracia. 2.743. Amapola, sin número.

Antonio Sánchez Cabanillas. 2.743. Heraldos de Aragón, 27.

J. Antonio Matillas Serrano. 2.743. Heraldos de Aragón, 30.

Eugrasi Monserrate. 2.743. Hércules, sin número.

Ramón Brun. 2.743. Hércules, sin número.

Felipe Garcés Lapeña. 2.743. Hércules, 29.

José Expósito. 2.743. Hortensia, sin número.

Ricardo Vicente. 2.743. Hortensia, 3.

Angel Sanz González. 2.743. Hortensia, 4.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

J. Pérez Urdagarín. 2.743. Sirio, sin número.

Eusebio Asensio. 2.743. Urano.

Lorenzo López. 2.743. Avda. de Valdefierro.

Lorenzo López. 2.743. Avda. de Valdefierro.

Cargo 336

Presentación Forcé Marín. 2.743. Osa Mayor, sin número.

Adolfo Gil. 2.743. Marte, 47.

José Luna Valencia. 2.743. Marte, 66.

Cargo 339

Francisco Solanas. 16.975. Laguna Azorín, 30.

Daniel del Amo. 7.615. Maestro Arnaudás, 22.

Herederos Santiago Yus. 58.670. Laguna Azorín, 16.

Cargo 367 (380)

Carmen Ramos Blanco. 43.554. Barrio Santa Isabel, 5.

Contribución especial alumbrado

Cargo 359

Vicenta Villanueva. 72. La Iglesia, 3.

Cargo 386

Minkar, S. A. 3.902. Acc. campo (Cartuja).

Anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia

Cargo 378

Aurelio Hernández del Río. 500. Carretera de Logroño, km. 2,40.

Cargo 280

Corsan Empresa Constructora. 13.384. Plaza José Antonio, 18.

José Angel Vitaller. 500. Camino del Vado, Polígono 52.

Concesiones administrativas

Cargo 264

Carmelo Alcolea. 1.635. Paseo Echeagaray, 140.

Servicio de Incendios

Cargo 270

Julián Arruga. 806. Gerona, 7 y 9.

Industrias fotográficas

Cargo 277

José Delgado Castañera. 1.650. Cedro, número 5.

Inspección de motores

Cargo 261

Argimiro Izaguerrri, 430. Nuestra Señora del Villar, sin número.

Inmobiliaria CEJASA. 1.800. Avenida Compromiso de Caspe, 82-84.

Cargo 306

Incotesa. 6.000. Avenida de la Jota, sin número.

Comunidad de Propietarios. 2.700. Marina Moreno, 46.

Joaquín Bergillos. 3.000. Venta del Olivar.

María Pilar Carrasco Romea. 2.100. Valdespartera.

Comunidad de Propietarios. 2.012. Marina Moreno, 46.

María Pilar Carrasco. 283. Valdespartera.

Miradores

M. Concepción Soriano. 85. Santa Teresa, 24.

Pedro Abadía. 81. Santa Teresa, 24.

Obras cuenta particulares

Cargo 266

Marcos González. 1.039. Monterregado, 2.

José Perucha. 1.050. Pedro Cerbuna, número 15.

Construcciones Chueca. 420. Paseo Cuéllar, 22.

Severino Gómez. 9.071. Avenida Goya, número 75.

M. Angel López Madrazo. 1.449. Santa Teresa, 57.

Aurelio Gómez Miranda. 263. Paseo de las Damas, 27.

Cargo 405.

María Royo Sinués. 2.876. Marina Moreno, 29.

Contribución especial pavimentación

Cargo 357

Bernardino Marín Aliaga. 150.934. Avenida de Navarra, sin número.

Vallas

Cargo 279

Rafael Gómez. 1.800. Duquesa Villahermosa, 32.

Cargo 366

Alfredo Andrés. 150. Aguadores, 12. Tomás Morales Lázaro. 8.820. Oliván, número 26 (angular).

Tomás Morales Lázaro. 8.910. Oviedo, números 173-175.

Tomás Morales Lázaro. 8.910. Oviedo, número 175.

Tomás Morales Lázaro. 3.780. Rebojería, 16.

Antonio Blatrán Caverro. 8.775. Coso, número 98.

Rafael López. 2.970. Avila, 1.

Angel Saucó Bronas. 810. Bailén, 14.

Miguel Soria Rocamora. 252. D. Jaime I, 24.

Francisco Pradilla Compañ. 648. Carretera Logroño (Casetas).

José Usón Torres. 540. Cerezo, 35-37.

Construcciones Zurita. 8.100. Conde Alperche, 3.

Domingo Pérez Bailo. 5.400. Corona de Aragón, 34.

Antonio López Navales. 5.040. Coronel Roig (Casetas).

Antonio López Navales. 1.080. Jaca, número 30.

Antonio López Navales. 2.430. Utrillas, número 9.

Antonio López Navales. 7.920. Valmaña, sin número. Ang. Babino.

Salvador Muño Cólera. 7.200. Pa las Damas, 5.

Procan, S. A. 13.500. Paseo las mas, 3.

Fernando Pallás. 3.600. Doctor Cerda, 29.

Germán Navasones López. 480. Doc Cerrada, 38.

Sistemas de Estructuras. 5.040. Duquesa Villahermosa, Ang.

Fernando Salvador Lafuente. 18.000. Fernando el Católico, 6.

Cristóbal Santacruz. 720. Vista Alegre, 3.

Fortunato Mateo. 451. Escorriaza Fabro, 7.

Fortunato Mateo. 600. Francisco de Toria, 21.

José L. Medrano. 2.700. Fernando el Católico, 19.

María Teresa Heredia. 3.600. Fernando el Católico, 19.

María Teresa Heredia. 3.600. Fernando el Católico, 21.

Angel Gracia. 600. Francisco Vitoria, sin número.

Pablo Tabenca. 2.520. Fueros de Aragón y Lorente.

Javier Gregorio Romero. 1.500. General Mola, 36.

José Ignacio Morales. 6.480. Avenida Gómez Laguna.

Editorial Plaza. 6.480. Avenida Gómez Laguna, sin número.

Jesús Rodríguez Uñez. 1.350. Herrero Cortés, 32.

Enrique Sanz Embil. 918. Lastanosa angular Arias.

Basilio Giménez Hernández. 2.500. León XIII, 17.

J. Luis González Yarza. 540. M. Estremiana, 4.

J. Antonio Egido Laborda. 1.800. Paseo María Agustín, 4 y 6.

Mariano Cantera Parrujia. 14.400. Paseo María Agustín, 36.

Inmobiliaria del Narcea, S. A. 810. Marina Moreno, S. A.

Banco del Noroeste. 900. Marina Moreno, 14.

Children S. 225. Marina Moreno.

Pascual Bono Sesé. 1.260. P. Parada, 12.

Coop. Viviendas Magisterio. 2.880. Ramón y Cajal, 27.

José L. Rodríguez Tejedor. 675. Pugeté Aragonés, 12.

Antonio Briz Millán. 360. Rocasolana, núm. 3.

Félix Ruiz Lamana. 3.680. San Antonio María Claret, 26.

Inmob. Independencia S. 162. Plaza San Lamberto, 8 y 9.

Crisanto Ponce de Dios. 540. San Miguel, 45.

Rafael Espés Tomás. 216. Santa Catalina, 48-50.

Luis Corral Ballarín. 4.050. Santa Lucía, 8.
Deher, S. A. 5.400. Tenor Fleeta, 46.
Francisco Javier Sánchez Iñigo. 4.320. Vieja Guardia, 5.
Pablo Prieto Sebastián. 135. Yolanda de Bar, 7-9.

Vertedero basura

Cargo 260
Aragonesa de Plástico. 100. Fernando el Católico, 39.

Recogida de basuras - Incidencias 1973

Cargo 286
Luisa Fernández Gómez. 150. Cartagena, 33.
Jesús Giménez Caballer. 300. Mariano Barbasán, 13.
Francisco Alcázar. 800. San Juan de la Cruz, 17 (local).
H. Escuelas Cristianas. 300. Fita (finca).
H. Escuelas Cristianas. 300. San Juan de la Cruz, 13.
Vicente Mairal Rivera. 300. Cortes de Aragón, 53.
José Andréu Espina. 300. Juan José Rivas, 5.
Cecilio Blasco Castro. 800. Dato 1, Local.
Luis Azpeitia Gállego. 150. Supervía, local.
Emiliano Estudillo. 150. Supervía, 15.
Joaquín Amat. 300. Almagro, 8.
José Antonio Calvo. 150. Hilarión Esclava, 9.
Francisco Palacio Gotor. 800. Barcelona Parc. 306.
Dolores Martínez. 800. Corona de Aragón, 32.
José Torres Ramírez. 300. Arzobispo Apaolaza, 34, 2.º C.
Agustín López Miras. 300. Arzobispo Apaolaza, 34, 4.º C.
Emilia Fraga. 300. Arzobispo Apaolaza, 34, entresuelo derecha.
Alfredo Ruiz Mendoza. 150. Fueros Aragón, 16.
José Gracia Lamarca. 800. Príncipe Agustín, 59, local.
Félix Luño Gracia. 800. Camino Almezara, almacén.
Francisco Villarroya. 150. Río Cinca, número 34.
Pedro Pérez Sánchez. 800. García Sánchez, 29.
Alfredo Nevado. 150. Maladeta, 7.
Concepción Salvador Bellido. 300. Avenida Madrid, 86.
José Trallero. 300. Arzobispo Apaolaza, 6.
Alvaro Alonso Caro. 300. Arzobispo Apaolaza, 4.
Rafael Cebollada, 150. Huerva, 10.
Enrique Aznar Ortiq. 800. Avenida de Madrid, 235, local.

Luis Gracia Guiu. 300. Vía Hispanidad, 8-B.

Josefa Gorriá Lastalot. 150. M. Serrano Sanz, 3, 5.º derecha.

Francisco Ramírez de la Torre. 150. M. Serrano Sanz, 9.

Hogar del Jubilado. 800. San Pedro Arbués, 13.

Enrique Rodrigo. 150. La Vía, 21.

Citsen Maquinaria Oficina. 800. Unceta, 57, local.

Compañía de Seguros Munat, S. A. 800. Nuestra Señora de Bonaria, 8, local.
Miguel Alvarez Monesma. 150. Dron-da, 6.

Luis Salvador Calvo. 800. García Sánchez, 25.

Jesús Gimeno Gascón. 800. María Guerrero, 27, bar.

Jesús Gimeno Gascón. 800. María Guerrero, 27, bar.

Angel Marín. 800. Duquesa Villahermosa, 8.

Miguel A. Gimeno. 150. Barcelona, 81.
Jesús Sánchez Correas. 300. Laguna de Rins, 8.

Enrique Navarro Tomás. 150. M. Gavín, 6.

José Tejada Serrano. 800. Cánovas, 6, local.

Francisco Tomás Ormigo. 800. Molino Armas, 16.

Cruz Sevillo Guillet. 150. Serrano Sanz, 9, entresuelo.

José Sánchez Otero. 300. Vía Hispanidad, 2.

Francisco Treviño Rodríguez. 300. Vía Hispanidad, 2.

Hermanos Lara. 800. Padre Polanco, 3.
Joaquín Cubero. 800. Santa Isabel, número 10.

Angel Gómez Laborda. 300. Yusepe Martínez, 9.

Francisco Martín Martín. 300. Don Jaime I, 41.

José Luis Fernández. 300. Libertad, 6.
Antonio Resano. 150. Gavín, 4.

Francisco Buisán. 150. Arcadas, 36.
Angel Pérez Martínez. 150. Alcober, 5.

Patanco, S. A. 1.500. Agustina Simón, número 1.

José Luis Alarcón. 800. Escosura, 51.
Urbano Pérez Arenillas. 150. Sixto Celorrio, 68.

Luis Blasco. 150. Avenida Puente del Pilar, 33.

Luis Utrilla. 150. Maestro Azagra, 13.
Luis Jesús Chova. 150. José Oto, 43.

Instituto Médico Pedagógico. 800. Mola, 21, local.

José B. Rodríguez Estévez. 800. Juan Pablo Bonet, 20, local.

Supram Ibérica de Fasa. 800. Lozano Monzón, 9.

Jaime Blasco Vanguas. 150. Maestro Mingote, 16.

Guillermo Polo. 800. Compromiso de Caspe. 69.

Delfín Muñoz Colás. 800. P. Joaquín Soler, 2.

Carmen Monreal Tejada. 800. Santiago, 20, local.

Manuel Vasacián Crespo. 2.000. Fray Julián Garcés, 4.

Máxima Albertín. 150. Fueros del Trabajo, 4.

Félix Zapatero. 150. Vía Pasaje, 7.

Vicente Sancho. 800. Armas, 153, local.
Pedro Marzo. 800. R. Ventura, 5.

Rogelio Sanz Clavo. 150. Padre Polanco, 25.

Antonio Gabarre Dubal. 300. Avenida Cataluña, 36.

Comunidad de Propietarios. 3.300. Jorge Cocci, 8.

José A. Moliner. 300. Miguel Servet, número 59.

Viuda de Girón. 150. P. Baltasar Carlos, 3.

Josefa Barrios Alquézar. 800. Salvador Minguijón. 20.

Madre del Amor Hermoso. 800. Salvador Minguijón, 20.

Vallas

Cargo 483

Antonio Lorca Martínez. 2.160. La sierra Purroy, 3.

Cargo 484

Sucursal Banco de Aragón. 3.000. Camino las Torres, 16.

Santiago Ara Arregui. 900. Juan José Gárate, 11.

José L. Escolá. 9.900. Don Jaime I, 50, solar.

Anuncios en prensa

Cargo 475

Miju, S. L. 450. Camino de la Almozara, sin número.

Miju, S. L. 450. Camino de la Almozara, sin número.

Miju, S. L. 500. Camino de la Almozara, sin número.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 24 de agosto de 1976. — El Depositario accidental, Ponciano Prieto. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

• • •

Núm. 6.060

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle para la manzana delimitada por los calles de Linde, Vega, Aries y Pegaso, del barrio de Valdefierro, polígono 57 del Plan general.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Bo-

letín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.061

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en camino del Cementerio del barrio de Monzalbarba, a petición de "Oxicortes Zaragoza", S.L., con domicilio en Parque Roma, E-4, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.062

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial la ordenación de la manzana comprendida entre la plaza del Pilar y las calles de Alfonso I, Prudencio y Convertidos, que supone unas ligeras modificaciones a las normas del Plan general de ordenación.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.063

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle para la ordenación de la manzana sita entre calles de General Franco, Agustina de Aragón, Miguel de Ara y Cerezo, presentada por don Delfín Campos Bergasa, con domicilio en calle Duquesa de Villahermosa, número 8.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 1 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.064

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de guardería infantil en calle Santa Orosia.

Tipo de licitación: 7.233.092,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 102.331 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 25 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en calle, núm. titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado", número del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de guardería infantil en calle de Santa Orosia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 6.070

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación de viviendas de los señores profesores en el grupo escolar "Fernández Vizarra" (barrio de Monzalbarba).

Tipo de licitación: 316.582,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.334 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 25 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Núm. 6.098

**Comandancia de Obras
de la 5.ª Región Militar**

Declarada de utilidad pública la ocupación de terrenos para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza), por acuerdo del Consejo de Ministros del día 23 de octubre de 1975, relativo a la tercera fase, así como la urgente ocupación de los terrenos afectados, se ha resuelto proceder, conforme a lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 1975 del Ministerio del Ejército ("Boletín Oficial del Estado" número 296), a dicha expropiación forzosa, con carácter de urgencia, de las fincas y derechos afectados que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en esta Comandancia de Obras (calle Bilbao, núm. 1), en día y hora que previamente se notificará a cada uno de los señores afectados en esta expropiación, sin perjuicio de trasladarse al terreno, en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán los representantes y el Perito de la Administración Militar, así como el Alcalde de la localidad correspondiente o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular alegaciones ante esta Comandancia de Obras a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 30 de agosto de 1976. — El Ingeniero Comandante accidental, José Sáinz.

Propietarios afectados, término municipal, polígono, parcelas y superficies a expropiar en hectáreas, áreas y centiáreas.

Don Manuel Aguarón García y hermanos. Zaragoza. 220. 222. 223. 1-b. 2. 12-13 y 14 a. (1). 7-22-60. 7-82-91. 74-20-00.

Don Emilio y Andrés Alberuela. Zaragoza. 220. 13 y 14. 3-95-00.

Don Marcelo Alberuela García. Zaragoza. 220. 224. 3-b. 40-c. 2-00-00. 6-86-00.

Don Mariano Arrieta García. Zaragoza. 224. 1 k. 11 y 12. 101-62-96.

"Autasa". Zaragoza. 224. 1-j. 123-64-74.

Don José-Antonio Azlor de Aragón.

Zaragoza. 222.224. 1-f. 61. (2). 12-25-00. 12-75-00.

Don José Barbó Sanz. Zaragoza. 222. 1-e. (3). 5-00-00.

Doña María Barrios Caudevilla. Zaragoza. 224. 16-d. 14-00-00.

Don Gonzalo Borobia Fernández. Zaragoza. 220. 222. 223. 1-a. 3. 1 y 2. (4). 334-12-38. 217-09-49. 656-41-68.

Don Vicente Borobia Fernández. Zaragoza. 223. 10 y 11. 44-25-00.

Don Antonio y Pascual Cabestré Laborda. Zaragoza. 224. 1-1. (5). 280-00-00.

Don Pedro Callén Comenge. Zaragoza. 220. 5-c. 3-00-00.

Don Enrique Casaus Melero. Zaragoza. 224. 16-b. (6). 21-00-00.

Hermanos Casbas González. Zaragoza. 220. 224. 15. 50. (7). 5-97-20. 10-00-00.

Don Antonio Casbas González. Zaragoza. 220. 224. 21. 46 y 51. 3-54-75. 15-20-00.

Don Gregorio Casbas González. Zaragoza. 220. 224. 22-23 y 24. 52. 11-66-75. 6-58-00.

Don Luis Casbas González. Zaragoza. 220. 224. 20. 47-48 y 49. 1-30-00. 16-44-75.

Don Mariano Casbas González. Zaragoza. 224. 56 y 57. 15-46-00.

Don Rafael Casbas González. Zaragoza. 224. 54 y 55. (6). 16-46-00.

Don Roberto Casbas González. Zaragoza. 224. 53. 16-46-00.

Don Angel Garcés Rodríguez y don Daniel Larrodé Martínez. Zaragoza. 224. 16 f. (8). 20-20-00.

Don Olegario García Lasheras. Zaragoza. 223. 3. 16-23-32.

Don Angel García Supervía. Zaragoza. 223. 9. 37-00-00.

Don Victoriano Giménez Alonso. Zaragoza. 224. 16 e. (9). 52-65-00.

Hermanos Giménez Bericat. Zaragoza. 220. 224. 5 a. 30-31-32. (10). 142-65-42. 944-09-83.

Don Cruz Giménez Lara. Zaragoza. 224. 6-7-8-9-16 a. (11). 1047-03-92.

Señora viuda de Miguel González Valenzuela. Zaragoza. 224. 58-59-60. 87-40-00.

Don Segundo Higuera Casbas. Zaragoza. 222. 1 b. (8). 5-00-00.

Don Santos Higuera Lancis. Zaragoza. 220. 12. 5-85-00.

Don Maximiliano Laborda Calvo y otro. Zaragoza. 220. 224. 2-3 a. 17 a. 18. 1 h. 15-16 c. 70-00-00. 16-70-00.

Doña Consuelo Lasheras Velilla. Zaragoza. 220. 5 b. (12). 12-89-00.

Don Tomás López Arqué. Zaragoza. 222. 1 c. (3). 5-00-00.

Don José López Callén. Zaragoza. 222. 1 d. (13). 5-00-00.

Don Angel Luengo Martínez. Zaragoza. 222. 1. (14). 634-32-56.

Hermanos Marín Ochoa. Zaragoza. 220. 5 d. 16-17 b. (9). 17-67-94.

Don Tomás Mora Fernández. Zaragoza. 224. 1 i. 6-94-00.

D., vecino de con domicilio en calle núm., titular del documento nacional de identidad número de fecha ... de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. del día de de referente a la contratación de las obras de reparación de viviendas de los señores profesores en el grupo escolar "Fernández Vizarra" (barrio de Monzalbarba), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 6.071

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó ampliar el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 8 de julio de 1976, en el sentido de incluir la manzana número 5 del Plan especial de alineaciones y ordenaciones de manzana en el paseo de General Mola, lado pares, en la aprobación provisional, por no haber sido declarada edificio de interés artístico nacional la casa número 54 del paseo de General Mola.

Asimismo acordó extender la mencionada manzana número 5 en la prórroga por el plazo de un año de la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación, quedando modificado el acuerdo en este sentido.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de agosto de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Don Román Monguilod Rivas. Zaragoza. 223. 224. 14 c. 1 f. (9). 7-50-00. 27-50-00.

Don Ricardo Mur García. Zaragoza. 224. 40 b. (15). 9-50-00.

Don Angel Murillo Ansó. Zaragoza. 224. 1 e. 14-00-00.

Don Jaime Murillo Bonet. Zaragoza. 224. 39. 3-00-00.

Don Jaime y Miguel Murillo Oca. Zaragoza. 220. 224. 19. 40 a. 41 a la 45. 1-50-00. 44-36-40.

Don José Oñate Baudín. Zaragoza. 224. 17 a la 26. 33-90-00.

Don Francisco Javier Oreja. Zaragoza. 220. 223. 8 a la 11. 4 a la 8. (6). 36-25-00. 33-55-00.

Don Gerardo Navarro Franco. Zaragoza. 220. 3 c. (16). 2-20-00.

Don Emilio Sánchez Murillo. Zaragoza. 224. 1 c. 48-00-00.

Don Jesús Sánchez Murillo. Zaragoza. 224. 1 a. 1 b. (9). 51-00-00.

Don Santiago Sánchez Murillo. Zaragoza. 224. 1 d. (17). 33-00-00.

Don Angel Sola Terraz. Zaragoza. 223. 224. 14 b. 1 g. 18-50-00. 16-50-00.

Don Octavio Viñuales Ariza. Zaragoza. 224. 16 g. 7-75-00.

Hermanos Sola Terraz. Torres de Berrellén. 16. 1 b. (17). 72-64-40.

Don Fermín Martín Labarta. Torres de Berrellén. 16. 8-17-18. 1 a. 3 a. (18). 330-16-75. 210-00-00. 582-18-85.

Don Tomás Allalad Murillo. Castejón de Valdejas. 9. 48. 53-91.

Don Domingo Arjol Conde. Castejón de Valdejas. 9. 53. 2-88-45.

Don Santiago Arjol Navarro. Castejón de Valdejas. 9. 40-43. 1-37-14.

Herederos de Cristóbal Arjol Navarro. Castejón de Valdejas. 10. 341-368. 1-78-69.

Doña Julia y don Jesús Bernabé Murillo. Castejón de Valdejas. 10. 422. 5-05-45.

Don Tomás Bernad Bosqued. Castejón de Valdejas. 9. 45. 1-75-91.

Don Pablo Bernad Castillo. Castejón de Valdejas. 10. 408. 2-13-84.

Doña María-Rosa y don Emilio Bonet Arjol. Castejón de Valdejas. 10. 430. 1-42-56.

Don Santiago Carnicer Aranda. Castejón de Valdejas. 10. 136. 1-50-00.

Don Luis Carnicer Oliván. Castejón de Valdejas. 10. 165 p. 1-00-00.

Doña Anunciación Conde Bernad. Castejón de Valdejas. 10. 162-410. 1-50-40.

Don José Conde López. Castejón de Valdejas. 9. 41. 53-91.

Don Jesús Conde Murillo. Castejón de Valdejas. 9. 10. 8-22-24-25-31-78. 429. (19). 12-42-66. 3-49-37.

Don José Conde Murillo. Castejón de Valdejas. 9. 10. 10-12-13-14-26-68-15. 159-340-354-357. 14-20-37. 7-30-47.

Don Julián Conde Tobar. Castejón de Valdejas. 10. 431. 1-70-34.

Don Sixto Conde Tobar. Castejón de Valdejas. 10. 150. (9). 2-18-41.

Don Lorenzo Gimeno Murillo. Castejón de Valdejas. 10. 346. 1-30-97.

Don Angel Navarro Conde. Castejón de Valdejas. 10. 138-148. 2-07-53.

Don Cesáreo Oca López. Castejón de Valdejas. 9. 66. 1-00-00.

Don Hospicio Oliván Castillo. Castejón de Valdejas. 9. 10. 4. 364-418-420. 41-70. 8-16-79.

Doña Paz y don Angel Rodrigo Arjol. Castejón de Valdejas. 9. 42-72. 2-67-40.

Señora viuda de Ciriaco Ruiz Barón. Castejón de Valdejas. 9. 44. 71-88.

Señora viuda de Mariano Ruiz Ruiz. Castejón de Valdejas. 9. 69. 1-81-58.

Don Antonio Sabater Sancho. Castejón de Valdejas. 9. 57. 78-50.

Don Cecilio Arilla Tabuena. Tauste. 10-11. 10948-10982. 2-55-00.

Don Angel y don Antonio Betoré Atrián. Tauste. 9. 815. 1-37-50.

Don Francisco Cardona Villalba. Tauste. 9. 839-840. 1-53-75.

Hermanos García Pola. Tauste. 10-11. 4403-4405-4407-10944. 6-48-75.

Don Julián Giménez Longás. Tauste. 9. 826. 48-75.

Don Angel Guedea Laborda. Tauste. 9. 4603. 2-75-00.

Don Juan Laborda García. Tauste. 10-11. 10947. 27-50.

Hermanos Longás Alegre. Tauste. 10-11. 945. 2-77-50.

Don Simón Longás Laborda. Tauste. 10-11. 943-10939. 4-10-00.

Hermanos Pola Sancho. Tauste. 9. 4466-4632. 3-91-25.

Don Emiliano Ruiz Sancho. Tauste. 9. 4736-4737-4738. (9). 1-40-50.

Don Julián Sánchez Longás. Tauste. 9. 823. 3-80-00.

Señora viuda de Pablo Sancho Lambán. Tauste. 8. 9. 4654. 4600-4611-4639-4641-4644-4646. 1-00-00. 29-32-00.

Señora viuda de Andrés Sancho Murillo. Tauste. 9. 4469-4607-4610-4630-4636-4637 y 4647. 17-97-50.

Herederos de Francisco Sancho Murillo. Tauste. 9. 4605-4606-4642. 20-00-00.

Don Francisco Sancho Murillo. Tauste. 8. 4656. 2-00-00.

Señora viuda de Andrés Sancho Murillo. Tauste. 8. 4649-4650. 2-15-00.

Don Antonio Usán Palacios. Tauste. 9. 828-832. 3-53-75.

Ayuntamiento de Castejón de Valdejas:

Polígono 9. Parcelas: 1 a 3; 5 a 7; 9; 11; 16 a 21; 23; 27; 29; 30; 32 a 34; 36 a 39; 46; 47; 49 a 52; 24 a 56; 58 a 65; 70; 71; 73 a 77; 79 a 82. 100-42-83.

Polígono 10. Parcelas: 137; 141 a 143; 145 a 147; 149; 151 a 158; 160; 161; 165; 166; 229; 230; 339; 342 a 345; 347;

349; 350 a 353; 355; 356; 358 a 361; 365 a 367; 406; 407; 409; 411 a 414; 419; 421; 423 a 428; 432. 119-60-20.

Ayuntamiento de Tauste (20):

Polígono 8. Parcelas: 4648; 4651; 4653; 4656 a; 4657; 4741; 10908; 10911; 10914; 10915. 128-23-75.

Polígono 9. Parcelas: 815 bis; 816; 817; 824; 825; 827; 830; 831; 832 bis; 833 a 837; 841; 4402; 4403 bis; 4404; 4405 bis; 4408 a 4415; 4415 bis; 4416; 4417; 4419 a 4421; 4600 a; 4601; 4602; 4603 a; 4604; 4607 a; 4608; 4609; 4610; 4631; 4633; 4635; 4636 a; 4636 bis; 4637; 4639 a; 4639 bis; 4640; 4641 a; 4642; 4643; 4644 a; 4645; 4658 a; 4660; 4661; 4717 a 4720; 4720 bis; 4727 a 4729; 4730 a 4735; 4739; 4740; 10.965; 10.966; 10.967; 768; 4402 bis; 4600 bis; 4604 bis; 4605 bis; 4733 bis; 4741 bis. 797-34-00.

Polígonos 10-11. Parcelas: 940; 941; 943 bis; 946; 4037; 4406; 4418; 4721; 4722 a 4726; 4728 bis; 4730; 10921; 9122; 10923 a 10934; 10945; 10949 a 10954; 10955 bis; 10956 a 10960; 10960 bis; 10961 a 10964; 10967 a 10981; 10982; 10983 bis; 10984; 10984 bis; 10985; 11012; 11014 a 11046; 11053 a 11055; 11056 bis; 11057 a 11059; 11061; 11062; 11062 bis; 11064 a 11066; 11068 a 11070. 608-61-28.

Ayuntamiento de Zuera:

Polígono 21. Parcela 47 a. 27-00-00.

Nota.— En los terrenos a expropiarse se encuentra edificado: (1) Casa-caseta y cobertizo. — (2) Paridera y caseta. — (3) Caseta y cobertizo. — (4) Paridera-cuadra, caseta y casa "Villa Pilar". — (5) Paridera y casa. — (6) Casa-caseta. — (7) Casa-cuadra-cueva. — (8) Casa-caseta y cobertizo. — (9) Paridera-casa-cuadra y cobertizo. — (10) Paridera-casa-caseta y cobertizo y cueva-caseta. — (11) Caseta con arbolado. — (12) Caseta y cobertizo-árboles. — (13) Casetas-paridera-cuadras. — (14) Caseta y cueva. — (15) Casa y cuadra. — (16) Casa, garita y cobertizo. — (17) Parideras, caseta y cobertizo. — (18) Parideras y cobertizo. — (19) Cuadra y pajar. — (20) Cuadra y casetas.

SECCION SEXTA

Núm. 6.116

BERDEJO

Subastas

Conforme el Plan general de aprovechamientos forestales 1976-77 aprobado el día 29 de septiembre del año actual se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos de pastos:

A las diez treinta horas del día, martes "Dehesa de la Nava", para 700

bezas de ganado lanar. Tasación, 21.000 pesetas; plazo de disfrute, anual.

A las once horas del día, monte "La Nava", para 300 cabezas de ganado lanar y mes; tasación, 1.000 pesetas; plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar las subastas, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a las mismas horas y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Berdejo, 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.119

CASTEJON DE ALARBA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de 20 de agosto de 1976, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Las Cuestas", lotes primero y segundo, sucesivamente, en el local de este Ayuntamiento.

Castejón de Alarba, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.113

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 del actual, aprobó inicialmente la modificación del Plan general de ordenación urbana solicitada por don Pablo-José Mirán Lorenzo, consistente en exceptuar del volumen de edificabilidad, previsto en el artículo 69 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, para terrenos rústicos de su propiedad sitios en las inmediaciones de la carretera de Erla, por razones de interés social y educativa, con el fin de poder llevar a cabo la construcción en los mismos de un centro de Educación General Básica de dieciséis unidades, para el colegio Inmaculado Corazón de María, de esta villa, al amparo del apartado b) del precitado artículo, siendo precisó un volumen de edificabilidad

de 3'19 metros cúbicos por metro cuadrado.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de un mes estará expuesto al público dicho expediente en el Negociado de Servicios Urbanos para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones u observaciones que estimaren pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.117

FARLETE

Acordada la repercusión de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria con que figura este Ayuntamiento en 1976, entre los usuarios de los aprovechamientos de labor y pastos, con arreglo a los porcentajes de años anteriores, y formado el correspondiente reparto, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles al objeto de oír reclamaciones.

Farlete, 30 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.120

LECERA

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los pliegos de condiciones que regirán en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, piedra y espliego de los montes de utilidad pública de este término municipal para el año forestal de 1976-77, comprendidos en el Plan general de aprovechamientos, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, al objeto de oír las reclamaciones a que pueda haber lugar.

Las subastas para dichos aprovechamientos se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas la de pastos, a las doce horas la de piedra y a las doce horas y media la de espliego, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y al de generales y económicas aprobados por este Ayuntamiento, y conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna de las subastas indicadas quedare desierta, se celebrará otra al siguiente día, en las mismas condicio-

nes, hora, local y tasación de la primera; en caso de reclamaciones contra el pliego de condiciones, una vez resueltas, se fijará nuevo día para las subastas.

El modelo de proposición para ambas subastas se facilitará en la Secretaría municipal.

Aprovechamientos de pastos que se subastan:

Monte 19 b), denominado "Alto", para 2.754 cabezas lanares y 85 cabríos.

Monte 19 c), denominado "Boqueiras", para 367 cabezas lanares y 11 cabríos.

Monte 19 d), denominado "Decantadero", para 734 cabezas lanares y 23 cabríos.

Monte 19 e), denominado "Montecillo", para 129 cabezas lanares y 4 cabríos.

Monte 19 f), denominado "Peña Grallera", para 459 cabezas lanares y 14 cabríos.

Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 1.377 cabezas lanares y 43 cabríos.

Tasación para todos los montes, pesetas 190.800.

Aprovechamiento de caza: Adjudicado por seis años. El presente es la cuarta anualidad.

Las tasaciones señaladas para estas subastas se verán incrementadas con las cuotas correspondientes por el impuesto sobre la Seguridad Social Agraria.

Lecera, 27 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.115

LITAGO

El día 24 de septiembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta de pastos:

Monte "Carrascal", para 1.400 lanares y 50 cabras. Tipo de tasación, pesetas 26.800, por todo el año forestal.

De declararse desierta la misma, se celebrará otra a las once treinta de la mañana del mismo día.

Litago, 27 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.114

SALVATIERRA DE ESCA

El día 20 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas del Plan de aprovechamientos forestales de pastos para el año de 1976-77, autorizado por la Jefa-

tura Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, y con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico - administrativas, aprobado este último por el Ayuntamiento.

La subasta se celebrará, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejel en quien delegue, el día citado, a las doce treinta horas de la mañana, en la Casa Consistorial. El pliego de condiciones económico-administrativo, durante el plazo de quince días hábiles, queda expuesto al público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pastos que se subastan

Monte número 217 del catálogo, denominado "Bardipeña", para 600 reses lanares. Tasación, 65.500 pesetas. Aprovechamiento anual. Superficie, hectáreas 1.337.

Monte número 218 del catálogo, denominado "Belbún", para 250 reses lanares. Tasación, 25.000 pesetas. Aprovechamiento anual. Superficie, 426 hectáreas.

Monte número 219 del catálogo, denominado "Gabarri", para 400 reses lanares. Tasación, 48.000 pesetas. Aprovechamiento anual. Superficie, 1.035 hectáreas.

Monte número 220 del catálogo, denominado "Huyerma", para 250 reses lanares. Tasación, 30.000 pesetas. Aprovechamiento anual. Superficie, 1.051 hectáreas.

Monte núm. 221, denominado "Moncín", para 50 reses lanares. Tasación, 6.000 pesetas. Aprovechamiento anual. Superficie, 166 hectáreas.

Monte número 222, denominado "Paco de Orba", para 170 reses lanares. Tasación, 25.000 pesetas. Superficie, 120 hectáreas. Aprovechamiento anual.

Monte número 197, denominado "Gabarri", del antiguo municipio de Lorbés, 495 hectáreas.

Monte número 198, denominado "Anisal y Valbuena", del antiguo municipio de Lorbés, 150 hectáreas.

Monte número 199, denominado "El Sacal", del antiguo municipio de Lorbés, 244 hectáreas, para 750 reses lanares

y 40 vacunas; tasación, 50.000 pesetas. Aprovechamiento desde el 1 de octubre de 1976 al 30 de junio de 1977.

Pastos para vacunos

Monte número 219, denominado "Gabarri", para 60 vacunos; tasación, pesetas 40.000.

Monte número 222, denominado "Paco de Orba", para 90 vacunos; tasación, 54.000 pesetas. Aprovechamiento de dichos pastos anual. Superficie, 1.191 hectáreas.

Monte núm. 198, denominado "Anisal y Valbuena", 150 hectáreas. Aprovechamiento anual.

Monte número 199, denominado "El Sacal", 244 hectáreas, para 110 vacunos entre los dos montes, 40 el primero y 70 el segundo; este último tiene una tasación de 25.000 pesetas. Los montes 198 y 199 corresponden al antiguo municipio de Lorbés.

Montes consorciados

Monte núm. 221, denominado "Moncín", 331 hectáreas, para 3.972 reses lanares. Tasación, 11.000 pesetas. Aprovechamiento anual.

Monte número 198, denominado "Anisal y Valbuena", del antiguo municipio de Lorbés; superficie, 300 hectáreas, para 3.600 reses lanares. Tasación, 18.000 pesetas. Aprovechamiento anual.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional será del 5 por 100 del tipo de tasación para cada monte, y la definitiva, el 10 por 100 de la adjudicación.

Las plicas podrán presentarse desde las diez horas hasta las trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta media hora antes de la subasta.

Salvatierra de Esca a 28 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.118

VILLARREAL DE HUERVA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de 20 de agosto de 1976, el Plan de aprovechamiento

del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icna") para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 22 de septiembre, a las once horas, se celebrarán en el Ayuntamiento las subastas de pastos y robellones del monte denominado "El Puerto de este término.

Villarreal de Huerva, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.111

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado sigue expediente número 679 de 1976 instado por doña María-Carmen García Sanjuán, de esta vecindad, para la declaración de herederos "ab intestato" de su esposo, don Vicente Lop Felipe hijo de Faustino y de Agustina, natural y vecino de esta capital, en la que falleció el día 4 de junio de 1976.

Y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se anuncia la muerte sin testar de dicho don Vicente Lop Felipe, habiéndose solicitado la declaración de herederos en favor de su única hermana, doña Pilar Lop Felipe y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que ésta para comparezcan en este Juzgado a recibirlo dentro de treinta días, bajo apercibimientos legales.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José Fernando Martínez. Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones